



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1657

BUENOS AIRES, 16 DE FEBRERO DE 2017.-

VISTO el Expediente N° 1-0047-0001-000094-14-0 del Registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A. solicita se autorice la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de una nueva especialidad medicinal que será elaborada en la República Argentina.

Que de la mencionada especialidad medicinal existe un producto similar registrado en la República Argentina.

Que las actividades de elaboración y comercialización de especialidades medicinales se encuentran contempladas en la Ley 16.463 y en los Decretos Nros. 9.763/64 y 150/92 (t.o. 1993) y sus normas complementarias.

Que la solicitud efectuada encuadra en el Artículo 3° del Decreto N° 150/92 (t.o. 1993).

DISPOSICIÓN N° 1657



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

Que el INSTITUTO NACIONAL DE MEDICAMENTOS (INAME) emitió los informes técnicos pertinentes en los que constan los Datos Identificatorios Característicos aprobados por cada una de las referidas áreas para la especialidad medicinal cuya inscripción se solicita, los que se encuentran transcritos en el certificado que obra en el Anexo de la presente disposición.

Que asimismo, de acuerdo con lo informado por el INAME, el/los establecimiento/s que realizará/n la elaboración y el control de calidad de la especialidad medicinal en cuestión demuestran aptitud a esos efectos.

Que se aprobaron los proyectos de rótulos y prospectos correspondientes.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que por lo expuesto corresponde autorizar la inscripción en el REM de la especialidad medicinal solicitada.

Que se actúa en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

DISPOSICIÓN N° 1657



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

ARTÍCULO 1º.- Autorízase a la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A. la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA de la especialidad medicinal de nombre comercial ANDANZA y nombre/s genérico/s ORLISTAT ,la que será elaborada en la República Argentina según los Datos Identificatorios Característicos incluidos en el Certificado que, como Anexo, forma parte integrante de la presente disposición.

ARTÍCULO 2º.-Autorízanse los textos de los proyectos de rótulo/s y de prospecto/s que obran en los documentos denominados: INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE_VERSION02.PDF - 31/10/2016 17:52:16, PROYECTO DE PROSPECTO_VERSION03.PDF - 31/10/2016 17:52:16, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE PRIMARIO_VERSION02.PDF - 31/10/2016 17:52:16, PROYECTO DE RÓTULO DE ENVASE SECUNDARIO_VERSION04.PDF - 31/10/2016 17:52:16 .

ARTÍCULO 3º.- En los rótulos y prospectos autorizados deberá figurar la leyenda: "ESPECIALIDAD MEDICINAL AUTORIZADA POR EL MINISTERIO DE SALUD CERTIFICADO N°", con exclusión de toda otra leyenda no contemplada en la norma legal vigente.

ARTÍCULO 4º.- Con carácter previo a la comercialización de la especialidad medicinal cuya inscripción se autoriza por la presente disposición, el titular deberá notificar a esta Administración Nacional la fecha de inicio de la elaboración del primer lote a comercializar a los fines de realizar la verificación



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Instituciones
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 1657

técnica consistente en la constatación de la capacidad de producción y de control correspondiente.

ARTÍCULO 5°.- La vigencia del Certificado mencionado en el Artículo 1° de la presente disposición será de 5 años contados a partir de la fecha impresa en él.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese. Inscríbese el nuevo producto en el Registro de Especialidades Medicinales. Notifíquese electrónicamente al interesado la presente disposición y los proyectos de rótulos y prospectos aprobados. Gírese al Departamento de Registro a los fines de confeccionar el legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0001-000094-14-0



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

GET /DevMgmt/DiscoveryTree.xml HTTP/1.1
Host: 127.0.0.1:8080

PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Proyecto de información para el paciente

**ANDANZA
ORLISTAT 120 mg
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS**

Lea todo el prospecto detenidamente antes de empezar a tomar este medicamento, porque contiene información importante para usted.

- Conserve este prospecto, ya que puede tener que volver a leerlo.
- Si tiene alguna duda, consulte a su médico o farmacéutico.
- Este medicamento se le ha recetado solamente a usted, y no debe dárselo a otras personas aunque tenga los mismos síntomas que usted, ya que puede perjudicarles.
- Si experimenta efectos adversos, consulte a su médico o farmacéutico, incluso si se trata de efectos adversos que no aparecen en este prospecto.

Índice de la información contenida en este prospecto:

1. ¿Qué contiene ANDANZA Comprimidos Recubiertos?
2. ¿Qué es y para qué se usa ANDANZA Comprimidos Recubiertos?
3. ¿Qué personas no pueden recibir ANDANZA Comprimidos Recubiertos?
4. ¿Qué cuidados debo tener antes de tomar este medicamento?
5. ¿Qué cuidados debo tener mientras estoy tomando este medicamento?
6. ¿Cómo se usa ANDANZA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS?
7. ¿Qué debo hacer ante una sobredosis?
8. Conservación de ANDANZA Comprimidos Recubiertos

1. ¿Qué contiene ANDANZA Comprimidos Recubiertos?

Cada comprimido recubierto contiene: Orlistat 120 mg.

Ingredientes inactivos: Celulosa Microcristalina Silicificada, Lactosa Monohidratada, Amilón pregelatinizado, Estearato de Magnesio, Recubrimiento Easy Coat RAL035

Blanco.

PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

2. ¿Qué es y Para qué se usa ANDANZA Comprimidos Recubiertos?

Andanza es un medicamento útil cuando se tiene un gran exceso de peso (hablamos de "obesidad") o cuando el exceso de peso no es tanto (hablamos de "sobrepeso") pero se tienen otros trastornos que, sumados al sobrepeso, ponen en mayor riesgo nuestra salud (hablamos de "factores de riesgo"), como por ejemplo: presión alta, diabetes, exceso de colesterol y otras grasas en la sangre.

Su médico le recomendará que siga una dieta de bajas calorías mientras toma Andanza.

3. ¿Qué personas no puede recibir ANDANZA Comprimidos Recubiertos?

NO USE este medicamento:

- Si ud. es alérgico al Orlistat o a cualquier a de las otras sustancias que contiene el comprimido recubierto.
- Si ud. está embarazada, no se recomienda su uso sin previa consulta médica.
- Si ud. está amamantando.
- Si ud. tiene enfermedades digestivas que alteran la absorción de los alimentos.
- Si ud. tiene menos de 18 años.
- Si ud. tiene algún tipo de enfermedades renal o hepática.
- Si ud. está siendo tratado con algunas vitaminas (A, D, E, K, beta carotenos), consulte con su médico antes de tomar el medicamento.

Se deberá proceder con suma prudencia en caso de decidir la utilización de Andanza durante el embarazo.

4. ¿Qué cuidados debo tener antes de tomar este medicamento?

Tenga presente que Andanza debe ser utilizado según la receta y bajo el control del médico.

Ud. debe seguir las instrucciones dadas por su médico. Ante la duda, consúltelo.

Antes de empezar el tratamiento con Andanza asegúrese de haber informado a su médico qué otros medicamentos está tomando (incluidos los de venta libre), ya que podrían interferir sus efectos.

Si bien Andanza no influye en la mayoría de los medicamentos frecuentemente recetados, debido a los numerosos efectos beneficiosos, como el mejor control de la presión arterial y de las concentraciones de azúcar y colesterol en la sangre, puede ser necesario modificar las dosis de otros tratamientos. Consulte siempre a su médico.

PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Su médico o nutricionista le recomendará una dieta equilibrada que debe acompañar el tratamiento con Andanza. Aproximadamente la tercera parte de las calorías se aportan bajo la forma de grasas, que a su vez se reparten en las tres comidas del día.

Ud. debe tener en cuenta que si modifica su dieta aumentando el contenido de grasa, es más probable que aparezcan efectos no deseados (ver más abajo). Además, si aumenta excesivamente las calorías ingeridas, puede anularse el efecto adelgazante de la medicación.

Informe a su médico antes de comenzar el tratamiento con Andanza si Ud. padece un síndrome de malabsorción crónica, es alérgico a otros medicamentos, alimentos u colorantes o está tomando otros fármacos, incluidos los de venta libre.

5. ¿Qué cuidados debo tener mientras estoy tomando este medicamento?

Este medicamento puede causar cambios sin importancia médica en la evacuación intestinal, como heces grasas u oleosas, debido a la eliminación de grasas sin digerir con la materia fecal. La probabilidad que esto ocurra puede aumentar si se toma Andanza con una dieta rica en grasas.

Durante el tratamiento con Andanza puede disminuir ligeramente la absorción de nutrientes solubles en grasa, por lo cual su médico le indicará una alimentación bien equilibrada, rica en frutas y verduras, y, de ser necesario, un suplemento polivitamínico.

6. ¿Cómo se usa ANDANZA COMPRIMIDOS RECUBIERTOS?

Generalmente se recomienda tomar 1 Comprimido Recubierto de Andanza tres veces al día, con las comidas principales. Es decir, por ejemplo, un comprimido recubierto con el desayuno, otro con el almuerzo y otro con la cena.

Andanza se puede tomar inmediatamente antes, durante o hasta una hora después de las comidas.

En caso de saltar una comida o si ésta no contiene grasas (por ej.: una fruta o un yogur descremado), no tome esa dosis de Andanza.

Forma de tomar Andanza:

Tome los Comprimidos Recubiertos de Andanza enteros, sin masticar, con agua.

Olvido de una o más dosis

Si se olvida de tomar una dosis, tómela ni bien lo recuerde, siempre que sea dentro de la primera hora después de haber comido. Continúe luego con el horario habitual. No debe duplicar la dosis en ningún caso.

PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Si se olvidó de tomar varias dosis, consulte a su médico.

No modifique la dosis por su cuenta.

Duración del Tratamiento

Andanza se puede utilizar para tratamientos a largo plazo. En todos los casos la duración debe establecerla su médico.

7. ¿Qué debo hacer ante una sobredosis?

Concurrir al Centro asistencial más cercano o comunicarse con los centros de Toxicología:

HOSPITAL DE PEDIATRÍA RICARDO GUTIÉRREZ: 0800 444 444 8694 / (011)

4962-6666 / 2247.

HOSPITAL PEDRO DE ELIZALDE (EX CASA CUNA): (011) 4300-2115.

HOSPITAL A. POSADAS: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

HOSPITAL FERNÁNDEZ: (011) 4808-2655 / 4801-7767.

CENTRO DE ASISTENCIA TOXICOLOGICA LA PLATA (0221) 451-5555.

"Ante cualquier inconveniente con el producto, el paciente puede llenar la ficha que está en la página Web de la ANMAT:

<http://www.anmat.gov.ar/farmacovigilancia/Notificar.asp>

Ó llamar a ANMAT responde 0800-333-1234"

8. Conservación de ANDANZA Comprimidos Recubiertos:

No tome los Comprimidos Recubiertos después de la fecha de vencimiento indicada en el envase.

Conserve el producto a temperatura inferior a 25 °C y protegido de la humedad.

PRESENTACIONES

Envases conteniendo 30 y 60 Comprimidos Recubiertos.

**MANTENER TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS
ANTE CUALQUIER DUDA CONSULTE CON SU MÉDICO Y/O FARMACÉUTICO**

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.
Certificado N°

PROYECTO DE INFORMACIÓN PARA EL PACIENTE
LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Dirección Técnica: Farm. Claudio A. Mendez

Elaboración y acondicionamiento primario en Donato Zurlo & Cía S.R.L. - Virgilio 844/56,
CABA. Argentina.

Acondicionamiento secundario en PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A. - Estomba
1.058/60, CABA. Argentina.

Fecha de última revisión:

Fecha de última revisión:



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113



PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A
CUIT 30652853834
Presidencia

PROYECTO DE ROTULOS - LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Proyecto de Rótulo (Envase primario)

**ANDANZA
ORLISTAT 120 MG
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS**

**Lote:
Vencimiento:**



MENDEZ Claudio Alejandro
CUIL 20215846130



(Mismo texto para la presentación de envases conteniendo 30 y 60 comprimidos recubiertos).

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A
CUIT 30652853834
Presidencia



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

PROYECTO DE ROTULOS - LABORATORIO PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Proyecto de Rótulo (Envase secundario)

**ANDANZA
ORLISTAT 120 MG
COMPRIMIDOS RECUBIERTOS**

Venta bajo receta

Industria Argentina

Composición

Cada comprimido recubierto contiene:

Orlistat	120,000 mg
Celulosa Microcristalina Silicificada	232,500 mg
Lactosa Monohidratada	35,000 mg
Almidón pregelatinizado	17,500 mg
Estearato de magnesio	1,500 mg
Recubrimiento Easy Coat RAL035 Blanco (Equivale a 82.110 mg de sólidos)	554,800 mg

Posología y modo de administración

Ver prospecto adjunto.

Lote:

Vencimiento:

Conservación

Conservar al abrigo del calor (no mayor de 25 °C) y de la humedad excesiva.

Presentación

Envases conteniendo 30 comprimidos recubiertos

ESTE MEDICAMENTO DEBE SER USADO EXCLUSIVAMENTE BAJO PRESCRIPCIÓN Y VIGILANCIA MEDICA Y NO PUEDE REPETIRSE SIN UNA NUEVA RECETA MÉDICA

MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud.
Certificado N°



CHIALE Carlos Alberto
CUIL 20120911113

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

Inspección Técnica: Farm. Claudio A. Mendez

Elaboración y acondicionamiento primario en Donato Zurlo & C

MENDEZ Claudio Alejandro

CUIL 20215846130

Acondicionamiento secundario en PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A. - Estomba 1.058/60.
CABA. Argentina.

Fecha de última revisión:

Mismo texto para la presentación de envases conteniendo 60 comprimidos recubiertos).

PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A

CUIT 30652853834

Presidencia

**firma
Digital**

jilillo 844/56, CABA.

16 de febrero de 2017

DISPOSICIÓN N° 1657

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)**

CERTIFICADO N° 58306

TROQUELES

EXPEDIENTE N° 1-0047-0001-000094-14-0

Datos Identificatorios Característicos de la Forma Farmacéutica

Troquel

ORLISTAT 120 mg COMO ORLISTAT 120 mg - COMPRIMIDO RECUBIERTO

645384

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480

INAME
Av. Corrientes 2192

INAL
Estados Unidos 25

Edificio Central
Av. de Mayo 869



SORANNA SANTIAGO Matias
Horacio
CUIL 20345159798

Buenos Aires, 16 DE FEBRERO DE 2017.-

DISPOSICIÓN N° 1657

ANEXO

**CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO
DE ESPECIALIDADES MEDICINALES (REM)**

CERTIFICADO N° 58306

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autorizó la inscripción en el Registro de Especialidades Medicinales (REM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. DATOS DE LA EMPRESA TITULAR DEL CERTIFICADO

Razón Social: PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.

N° de Legajo de la empresa: 7248

2. DATOS DE LA ESPECIALIDAD MEDICINAL

Nombre comercial: ANDANZA

Nombre Genérico (IFA/s): ORLISTAT

Concentración: 120 mg

Forma farmacéutica: COMPRIMIDO RECUBIERTO

Fórmula Cualitativa y Cuantitativa por unidad de forma farmacéutica o porcentual

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Ingrediente (s) Farmacéutico (s) Activo (s) (IFA)

ORLISTAT 120 mg COMO ORLISTAT 120 mg

Excipiente (s)

CELULOSA MICROCRISTALINA SILICIFICADA (TIPO 90) 232,5 mg NÚCLEO
LACTOSA MONOHIDRATO 35 mg NÚCLEO
ALMIDON PREGELATINIZADO 17,5 mg NÚCLEO
ESTEARATO DE MAGNESIO 1,5 mg NÚCLEO
HIDROXIPROPILMETILCELULOSA 37 mg CUBIERTA 1
ACETILTRIEITLCITRATO 7,13 mg CUBIERTA 1
MACROGOL 13,7 mg CUBIERTA 1
TALCO 8,22 mg CUBIERTA 1
METILPARABENO 1,64 mg CUBIERTA 1
PROPILPARABENO 0,16 mg CUBIERTA 1
DIOXIDO DE TITANIO 14,25 mg CUBIERTA 1

Solventes: No corresponde

Origen y fuente del/de los Ingrediente/s Farmacéutico/s Activo/s: SINTÉTICO O SEMISINTÉTICO

Envase Primario: BLISTER ALU/PVC

Contenido por envase primario: 10 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Accesorios: No corresponde

Contenido por envase secundario: 30 O 60 COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Presentaciones: 30, 60

Período de vida útil: 24 MESES

Forma de conservación: Desde 15° C hasta 25° C

Otras condiciones de conservación: No corresponde

FORMA RECONSTITUIDA

Tiempo de conservación: No corresponde

Forma de conservación: No corresponde

Otras condiciones de conservación: No corresponde

Condición de expendio: BAJO RECETA

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caseros 2161
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Código ATC: A08AB01

Acción terapéutica: OTROS PRODUCTOS PARA EL TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO

Vía/s de administración: ORAL

Indicaciones: Adultos Andanza está indicado, conjuntamente con una dieta hipocalórica moderada, para el tratamiento de pacientes obesos con un índice de masa corporal* (IMC) mayor o igual 30 kg/m² o con sobrepeso (IMC mayor o igual 28 kg/m²) que presenten factores de riesgo concomitantes tales como diabetes tipo II, hiperlipidemia e hipertensión. En los pacientes que responden de manera insuficiente a las medidas apropiadas de reducción ponderal, Orlistat se puede utilizar como tratamiento complementario del sobrepeso debido a la alimentación, asociado con una dieta hipocalórica y un programa de actividad física. El tratamiento con Orlistat debe ser discontinuado después de 12 semanas si la pérdida de peso obtenida no corresponde por lo menos al 5% del peso corporal inicial. Adolescentes El adolescente obeso sólo se debe tratar con Orlistat cuando las medidas tomadas dentro de un programa terapéutico de 6 meses que incluya tanto una dieta equilibrada y adaptada a la edad del paciente como un programa de actividad física, no hayan permitido modificar con éxito la conducta del paciente. En el adolescente conviene considerar el tratamiento con Orlistat principalmente cuando la obesidad se acompaña de complicaciones. * Índice de masa corporal (IMC) es igual a peso en kg/(altura en m)²

3. DATOS DEL ELABORADOR/ES AUTORIZADO/S

Etapas de elaboración de la Especialidad Medicinal:

a)Elaboración hasta el granel y/o semielaborado:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
DONATO, ZURLO & CÍA. S.R.L.	6919/12	VIRGILIO 844/56	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

b)Acondicionamiento primario:

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
Av. Belgrano 1480
(C1093AAP), CABA

INAME
Av. Caserós 2161.
(C1264AAD), CABA

INAL
Estados Unidos 25
(C1101AAA), CABA

Edificio Central
Av. de Mayo 869
(C1084AAD), CABA

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
DONATO, ZURLO & CIA. S.R.L.	6919/12	VIRGILIO 844/56	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

c)Acondicionamiento secundario:

Razón Social	Número de Disposición autorizante y/o BPF	Domicilio de la planta	Localidad	País
PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A.	0367/15	ESTOMBA 1058/60	CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.	REPÚBLICA ARGENTINA

El presente Certificado tendrá una validez de cinco (5) años a partir de la fecha del mismo.

Expediente Nº: 1-0047-0001-000094-14-0


firma
Digital

CHIALE Carlos Alberto
 CUIL 20120911113

Tel. (+54-11) 4340-0800 - <http://www.anmat.gov.ar> - República Argentina

Tecnología Médica
 Av. Belgrano 1480
 (C1093AAP), CABA

INAME
 Av. Caseros 2161
 (C1264AAD), CABA

INAL
 Estados Unidos 25
 (C1101AAA), CABA

Edificio Central
 Av. de Mayo 869
 (C1084AAD), CABA